



Circular nº 265/ 2023

LICENCIA DE JUEZ/A - TEMPORADA 2024

Al igual que en años anteriores en estas fechas se procede a la renovación y tramitación de las Licencias Federadas. La tramitación se realizará en la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV), fijándose para la renovación los días del **28 noviembre al 18 de diciembre de 2023**. Para facilitar la validación en plazo de la licencia se recomienda realizar todos los trámites y enviar la documentación a la FACV antes del 15 de diciembre de 2023. **Os informamos que la temporada dará comienzo el 1 de enero de 2024 y finalizará el 31 de diciembre del mismo año.**

DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES

A.- En caso de renovación de licencia (RFEA y FACV):

- **Documento de Conformidad de renovación** se deberá presentar en la FACV cumplimentada y firmada (anexo I para todas las categorías de licencia estatal RFEA y anexo VIII para la categoría de licencia autonómica FACV). Entre los datos obligatorios a rellenar se encuentran, DNI/NIE, teléfono y correo electrónico. Esta documentación se podrá enviar por correo electrónico.
- **Certificación negativa del registro Central de Delincuentes Sexuales, cuya antigüedad no podrá ser superior a 6 meses respecto a la fecha de tramitación/renovación de la licencia (sin este requisito no se podrá tramitar dicha licencia)**
- **Justificante de pago** donde se reseñará en el concepto (licencia de: nombre y apellidos del juez/a). Esta documentación también se podrá enviar por correo electrónico delegacion.valencia@facv.es.

B.- En caso de nuevas licencias o actualización de datos: se deberá presentar en la FACV cumplimentada y firmada la licencia correspondiente:

- **Para licencia estatal (todas las categorías)** se deberá presentar el anexo III (licencia estatal nueva RFEA) y anexo V (impreso LOPD de la FACV).
- **Para licencia autonómica** se deberá presentar el anexo X (licencia autonómica nueva FACV). Entre los datos obligatorios a rellenar se encuentran, DNI/NIE, teléfono y correo electrónico.
- **Certificación negativa del registro Central de Delincuentes Sexuales, cuya antigüedad no podrá ser superior a 6 meses respecto a la fecha de tramitación/renovación de la licencia (sin este requisito no se podrá tramitar dicha licencia)**
- **Fotografía tamaño carné**, se podrá enviar por correo electrónico en formato digital, siempre y cuando cumpla con el tamaño y formato (JPG) establecido por la FACV.
- **Fotocopia del DNI/NIE** (ambas caras).
- **Justificante de pago de la cuota** correspondiente indicando en el concepto (licencia de: nombre y apellidos del juez/a).

CUOTA ANUAL TEMPORADA 2024

- **Categoría Nacional Nivel III y Nivel II (Arbitro Nacional, Árbitro y Nacional):** 121,40 euros (*).
- **Categoría Nacional Nivel I:** 104,40 euros (*).
- (*) Incluida la cuota nacional RFEA de 70,00 euros (JAN-JA-JN) o 53,00 euros (RFEA1).
- **Categoría Autonómica (Territorial):** 58,40 euros.
- **Categoría Autonómica (Aspirante):** 39,40 euros.
- **Recargo RFEA por renovación fuera de plazo:** 33,00 euros.
- **Recargo FACV por renovación fuera de plazo:** 10,00 euros.

FORMA DE PAGO

Mediante ingreso en la siguiente cuenta indicando en el concepto (licencia de: nombre y apellidos del juez/a):

IberCaja: ES24 - 2085 - 9355 - 8903 - 3039 – 3054.

COMUNICACIÓN DE INTERÉS

- La licencia será renovada si se ha tramitado correctamente y abonado en el plazo establecido.
- Se recuerda que tanto la RFEA como la FACV aplica un recargo por renovación fuera de plazo para las licencias estatales y autonómicas.
- Transcurrido el plazo de tramitación de licencias, la RFEA remitirán por correo electrónico la licencia en formato digital.
- El Seguro de Accidente Deportivo (RD.849/1993, de 4 de junio) es obligatorio, salvo para aquellos jueces/as que en el momento de la tramitación demuestren disponer de licencia de atleta, entrenador o monitor con seguro de accidente deportivo en vigor por la FACV para la temporada 2024, en estos casos se **descontará 16,90 euros**.

Más información en la web de la FACV www.facv.es, o en nuestras oficinas:

- FACV y Delegación Valencia: horario de 9 a 15 y de 16 a 18 de lunes a viernes. Avda. Pérez Galdós, 25-3 (Valencia). Tel. 96 385 95 08 y correo electrónico delegacion.valencia@facv.es.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FACV

RESPONSABLE DEL FICHERO: Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV).

FINALIDAD: Gestión de las licencias federadas, gestión de trámites y actualizaciones oportunas y de cuantas actividades abarca el objeto social de la entidad en particular las relacionadas únicamente con las actividades que la FACV organiza y/o participa. Los datos recogidos son los estrictamente necesarios para que nos permitan llevar a cabo sus intereses como atleta y el normal desarrollo de nuestras actividades, incluida la publicación en la página web y en la documentación oficial de la FACV de los datos necesarios para llevar a cabo el correcto desarrollo de las competiciones de diverso ámbito, incluidas las inscripciones, resultados, rankings, records, circulares, notas informativas, informes, proyectos, programas, memorias deportivas y cualquier otra actividad, documento y publicación relacionada con las competiciones que organiza o colabora la FACV.

BASE LEGITIMADORA: Gestión de licencias federadas a la petición del interesado.

CESIÓN DE DATOS: Le informamos que sus datos serán cedidos a la Real Federación Española de Atletismo, a las sedes de competiciones oficiales y de acuerdo con el RD 849/1993 de 4 de junio a la compañía aseguradora contratada y a entidades públicas o privadas que mantienen relación o colaboran con la FACV, cuya finalidad es la gestión y el desarrollo de programas, proyectos, competiciones, actividades y licencias deportivas.

PROCEDENCIA: El propio interesado, que tiene a su disposición en nuestra página web un Aviso Legal que contiene nuestra Política de Protección de Datos de Carácter Personal. En caso de federados menores de 14 años, el padre/madre o tutor acepta las condiciones de la licencia FACV. Así como queda informado y autoriza el tratamiento de los datos personales indicados en la misma.

CONSERVACIÓN: Los datos personales recogidos serán conservados el tiempo necesario para cumplir la finalidad de su recogida, aunque tendremos que conservar cierta información durante más tiempo si las leyes o reglamentos aplicables así lo permiten o lo exigen. Aunque eliminemos sus datos personales, estos podrán seguir existiendo en soportes de archivo o copia de seguridad durante un tiempo adicional por motivos legales, fiscales o reguladores.

Autorizo a poder ser fotografiado y/o grabado en video u otro medio audiovisual en las actividades que organiza o colabora la FACV, para uso informativo y/o promocional de actividades relacionadas con la FACV o con entidades públicas o privadas que mantienen relación con la FACV.

Autorizo que la FACV, comunique mis datos a los patrocinadores o empresas relacionadas con la FACV, con el fin de recibir información, incluso por medios electrónicos sobre sus productos o servicios.

Todos estos consentimientos podrán ser revocados en cualquier momento mediante petición a la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, a la dirección abajo indicada, a través de correo postal o a la dirección de correo electrónico:

facv@facv.es

Más información de la política de Protección de Datos de Carácter Personal en la web de la FACV <http://www.facv.es/lopd>

Valencia, 10 de noviembre de 2023

Vº Bº
El Presidente

Vicente Año Sanz

Secretario General

Ramón Ros Izquierdo

Anexos:

I .- Impreso de conformidad de renovación licencia estatal RFEA.

III.- Licencia estatal RFEA (nuevas, cambios de categoría o modificación de datos personales).

V .- Impreso LOPD de la FACV (solo para tramitación de nueva Licencia RFEA) .

VIII.- Impreso de conformidad de renovación licencia autonómica FACV.

X.- Licencia autonómica FACV (nuevas, cambios de categoría o modificación de datos personales).